

Certificados de Origen

Habilitación de organismo



GOBIERNO DE
MÉXICO

Escrito libre

Requisitos:

- Dirigido a Juan Díaz Mazadiego
- Debe solicitarse el alta del organismo y de las personas que estarán habilitadas para firmar los certificados de origen
- En hoja membretada

Anexo 3 (Resolución 252)

- Tres originales por cada persona habilitada

ANEXO 3

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	México
2. Vigente a partir de:	
3. Cese:	

HABILITACIÓN DEL ORGANISMO

Anexo 3 (Resolución 252)

Entidad habilitada

4. <i>Nombre o denominación:</i>	Nombre completo del organismo		
5. <i>Dirección y Jurisdicción:</i>	Domicilio y jurisdicción para la validación de certificados		
Tel:		Fax:	

Mercancías que comprende la habilitación

6. <i>Universo arancelario :</i>	7. <i>Capítulo, Partida o ítem:</i>
Todo	Todo

Funcionario autorizado

8. <i>Nombres:</i>	Nombres tal como aparecerán en el certificado
9. <i>Apellidos:</i>	Apellidos tal como aparecerán en el certificado

Anexo 3 (Resolución 252)

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p data-bbox="573 715 1210 1132">Firma (como aparecerá en el certificado)</p> <p data-bbox="573 953 1210 1132">Nombre de la persona habilitada</p>	<p data-bbox="1304 715 1956 1132">Sello (como aparecerá en el certificado)</p>